

En el lugar de Herreruela a siete de octubre de mil novecientos veintitres, Reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria como sera señal do al efecto con asistencia de los tres Concejales que al finel primario bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Alvarotegui se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1º Que se ponga un anuncio en el que aparezca la relacion del Ayuntamiento tal cual ha quedado constituido.
- 2º Que se publique bando habiendo sobre el acuerdo no que al constituirse el Ayuntamiento ha visto con disgusto los muchos atrasos que hay en los pagos tanto de contribuciones como de lotes de arboles del comun, brenda mongelberri, antebarr, pagos al granero y demas, advirtiendo: que el que no se ponga al corriente durante la presente semana sufrira las consecuencias del apremio sin mas avisos, quedando encargado el alcalde prore llamar al comisionado de apremio pasado en preso; tambien que se haga constar en el bando, que segun disposicion de la Excmo Diputacion no tendran derecho a ningun aporosechamiento lo que no contribuyan al sosten de las cargas municipales.
- 3º Que encontrandose caduco el tomo semestral que se pida permiso a la Excmo Diputacion para su reemplazo.
- 4º Que enterado de la solicitud del medico par ticular y municipal D. Eranito Sierre referente al impuesto del 1 por 100 sobre los libramientos, que se le exija libramientos trimestrales por lo correspondiente a la titular durante el 1 por 100 y que cobre por separado por trimestres.

venidos mediante otros libranzas que se expedirán  
sin documento de impuesto provincial que se expedirá por  
el Ajunt<sup>o</sup> como representante de la provincia de comarques,  
y que el depositario justificará en cuenta separada  
de los municipales, o de propios.

5<sup>a</sup> Que respecto de las citadas personas que se expi-  
dan de los datos que queden los que resulten de ella  
mientras las haya y después de mayor o menor que

6<sup>a</sup> Que se comunique al Sr. Gobernador civil, partián-  
dole que el asunto se refiere al Directorio mili-  
tar.

A no haberlo más asunto de que tratar se dio  
por terminada la sesión de la que se levantó  
la presente acta que firmen los Sr. Compañeros  
de que certifico.

Luis Marcotequi

Fernán Ochoa

Matias Gámez      Estelmo Proa

Matias Gámez

En el lugar de Albarrena a Calace de octubre de mil novecientos veintitrés, reunido el Ayuntamiento en sesión con asistencia de los tres concejales que al final firmaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Marcotequi, se tomaron los acuerdos siguientes por unanimidad.

- 1º Que para la subasta de árboles que se va a celebrar el día 17 del actual, que se pongan las condiciones económicas y administrativas que en la subasta del pueblo de Hovien el año último.
- 2º Que se convoque al Ayuntamiento para la subasta de árboles que ha de tener lugar el día 17 del actual, y que para el alador se ponga comida en depositaria.
- 3º Que para el pago de queros y gastos del año mil novecientos veintitrés se convoque a la ventena para el domingo próximo después de la misa querequial.
- 4º Que se expida un libranza a favor de Luis Ros San Martín por dos pesos uncentos, por día a Santos Sainz y otros por tres diez doce milreis por los gastos del depositario a siete pesetas cincuenta centimos por individuo y día.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión de que se levanta la presente que firmen los tres comparecientes de que certifica.

Luis Marcotequi *Alcalde*

Termin Ochoa

Matiso Sainz

Petino Sainz

En el lugar de Abarrusa a diez y nueve  
de Octubre de mil novecientos veintitres; reunió  
el Ayuntamiento en mayoría con asistencia de los  
seis concejales que al final primerán bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Mardeluy  
en sesión extraordinaria previa convocatoria  
al efecto se acordó por unanimidad.

1º Proceder al sorteo de mayores contribuyentes para  
cubrir las vacantes de los señores D. Luis Mardeluy  
según, D. Fermín Ochoa, que han cesado en el  
cargo de tenientes por haberles correspondido  
el sueldo de concejales según el R.D. de 30  
de Septiembre último suplicando los señores  
habidos correspondidos a los mayores contribuyentes  
D. Otilio Gallo y D. Pascual Oria.

2º Debido mandarse cumplir que respecto a este  
Ayuntamiento en la sesión convocada por el Sr.  
Alcalde para el día 21 a las diez y seis  
de la tarde del día 21, sobre asuntos del real  
delegado en D. Melior Sainz y D. Román Oria  
con lo cual se dio por terminada la sesión  
de la que se levantó la presente acta que  
firmar de que certifico.

Luis Mardeluy *Alcalde* *Proy*

Roman Oria

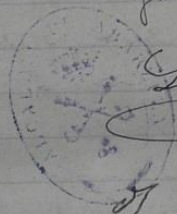
Melior Sainz

Pascual Oria

En el lugar de Abascochua el veintinueve de octubre de mil novecientos veintidós, reunida la junta en mayoría con asistencia de los tres que el fiscal primario en sesión ordinaria como día señalado el afeto bajo la presidencia de D. Luis Manotequi alcalde del mismo se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

- 1.º Que por aproximación de gastos en el año 1922 se imponga por cada cerdo cuatro pesos.
- 2.º Que los gastos de dicho año se impongan como el año último anterior.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión de que se levantó la presente acta que firmen los que saben mandado y los que no de mano ajena de que certifica



Luis Manotequi Alcalde

Juan San Martín

Juan Pablo Pérez  
Ayotano Egiencia

Fernán Ochoa

Francisco Ros

Dio Isue

Doncelmo Mejía Francisco Echeverría  
P.M.A.

Celilio Argüelles

Petrino Lentillo